

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA
INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO

TIPO DE INFORME (Basada en Riesgos)	AUDITORIA	
	Interna	
	De Cumplimiento	X
	Específica	
	De Seguimiento	

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	<u>10</u>	Mes	<u>09</u>	Año	<u>2025</u>
------------------------------	------	-----------	-----	-----------	-----	-------------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Tres (3) Procesos Estratégicos, diez (10) Procesos Misionales, ocho (8) Procesos de Apoyo y uno (1) de evaluación y mejora.
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Lideres de los 22 procesos
Objetivo de la Auditoría:	Realizar seguimiento a las acciones propuestas en el Mapa Institucional de Riesgos Segundo Cuatrimestre 2025; mayo - agosto.
Alcance de la Auditoría:	Verificar el cumplimiento de las acciones definidas en el Mapa Institucional de Riesgos del ente territorial, consolidado con el monitoreo realizado a 31/08/2025. Es responsabilidad de la Dirección de Planeación Estratégica el contenido de la información consignada en el Mapa Institucional de Riesgos, y es responsabilidad de la Oficina de Control Interno emitir un informe que contenga las observaciones si hay lugar a ellas.
Criterios de la Auditoría:	<p>Requisitos Legales:</p> <p>Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."</p> <p>Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".</p> <p>Decreto 648 de 2017. Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública. Roles del Sistema de Control Interno frente a la Evaluación a la Gestión del Riesgo.</p> <p>Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Séptima Dimensión – Control Interno.</p> <p>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5</p> <p>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – DAFP. V6</p>

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

Política Gestión de Riesgos Institucionales Procedimiento Gestión de Riesgos Institucionales. Plan Anual de Auditorías Basada en Riesgos vigencia 2025.

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	/	Mes	/	Año	/	Desde	8/09/2025	Hasta	10/09/2025	Día	/	Mes	/	Año	/
							D/M/A		D/M/A						

Jefe Oficina de Control Interno	Omar Giovanni Sánchez Nova - Auditor Líder
Equipo Auditor	Maria Liliana Martinez Bayona

METODOLOGÍA:

La Oficina de Control Interno del Municipio de Cajicá – Cundinamarca, adelantó las siguientes actividades tendientes a dar cumplimiento al presente seguimiento.

1. Se envió memorando AMC-CI-203-2025 de fecha 02/09/2025, a la Secretaria de Planeación y a la Dirección de Planeación Estratégica, solicitando el monitoreo efectuado al Mapa de Riesgos,
2. La Secretaria de Planeación y la Dirección de Planeación Estratégica, a través de memorando AMC-SP-0797-2025, de fecha 05/09/2025, da respuesta a la solicitud, adjuntando en documento anexo Excel con el Monitoreo de Riesgo.
3. Se procede a analizar y revisar el anexo Excel con el Monitoreo correspondiente y de dicha información se deriva el presente informe.

RESUMEN EJECUTIVO:

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la Alcaldía, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Durante la auditoría se efectuó la revisión de los riesgos asociados a los procesos institucionales, así como de los riesgos de corrupción identificados en el Mapa Institucional de Riesgo de la Alcaldía de Cajicá, teniendo en cuenta que este fenómeno puede impactar de manera negativa la integridad, la transparencia y la eficiencia administrativa. Con este ejercicio se busca identificar las vulnerabilidades y fortalezas de los sistemas y procesos internos, a fin de formular recomendaciones que permitan fortalecer la gestión de riesgos y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

Es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir, que con anterioridad a la auditoría se establece un programa o plan de auditorías que permite conocer los objetivos y responsables de las mismas. Este plan es fundamental para garantizar una adecuada planificación y ejecución de las auditorías, asegurando que se aborden las áreas relevantes y que se asignen claramente las responsabilidades. La aprobación de este cronograma es a través del Comité Institucional de Control Interno donde se asegura que las auditorías se alineen con las políticas y objetivos de la institución, así como con los principios de transparencia y responsabilidad. Este proceso no solo facilita la identificación de riesgos y áreas de mejora, sino que también promueve una cultura de control interno sólida, esencial para el buen funcionamiento de cualquier organización.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

DESARROLLO DE LA AUDITORIA:

1. Política Gestión de Riesgos Institucionales

La Política Gestión de Riesgos Institucionales CÓDIGO: GES-DI-001 VERSIÓN: 3 FECHA: 16/JUL/2025 con OBJETIVO "*Gestionar las acciones que se deben adelantar para la administración de los riesgos estratégicos, riesgos operativos, riesgos de corrupción, riesgos de seguridad de la información, riesgos fiscales y riesgos asociados a lavado de activos y financiación del terrorismo - LA/FT de la Alcaldía Municipal de Cajicá con el fin identificar, analizar, valorar y tratar las posibles situaciones que pueden interferir con el propósito de alcanzar de manera eficaz y efectiva el logro de los objetivos estratégicos y cumplir con la normatividad aplicable al desarrollo de la misión de la Alcaldía. Dentro de esta gestión de riesgos, se contempla la gestión de oportunidades donde se puedan identificar las positivas que la entidad y los procesos deben aprovechar para aumentar el desempeño de la entidad.*" publicada en Isolución.



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN ESTRATÉGICA	CÓDIGO: GES-DI-001
	DOCUMENTO DE INTERÉS	VERSIÓN: 03
	POLÍTICA GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES	FECHA: 16/JUL/2025

1. OBJETIVO

Gestionar las acciones que se deben adelantar para la administración de los riesgos estratégicos, riesgos operativos, riesgos de corrupción, riesgos de seguridad de la información, riesgos fiscales y riesgos asociados a lavado de activos y financiación del terrorismo - LA/FT de la Alcaldía Municipal de Cajicá con el fin identificar, analizar, valorar y tratar las posibles situaciones que pueden interferir con el propósito de alcanzar de manera eficaz y efectiva el logro de los objetivos estratégicos y cumplir con la normatividad aplicable al desarrollo de la misión de la Alcaldía. Dentro de esta gestión de riesgos, se contempla la gestión de oportunidades donde se puedan

Fuente: Isolución Alcaldía de Cajicá

En el análisis del contexto estratégico se tomaron como referencia los lineamientos de la Guía de Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y los estándares de calidad que orientan la gestión de la Alcaldía de Cajicá. El propósito de este ejercicio fue reconocer los riesgos que puedan incidir en el cumplimiento de la visión, misión, objetivos estratégicos y metas del Sistema de Gestión Integrado, así como establecer acciones que permitan mitigarlos.

Para ello, se consideraron tres aspectos principales: los principios y directrices de la Guía de Administración del Riesgo del DAFP, los estándares de calidad que garantizan decisiones coherentes con las políticas institucionales, y la identificación de riesgos que puedan comprometer el logro de los objetivos.

En conclusión, la política refleja un análisis integral del contexto estratégico que incorpora tanto la normativa del DAFP como los estándares de calidad adoptados por la Alcaldía, asegurando un enfoque orientado a la prevención y control de riesgos que respalde el cumplimiento de los objetivos institucionales.

1.1 Actualización y Publicación del Mapa de Riesgos Institucional

Se evidencia publicación de la actualización realizada al Mapa de Riesgos Institucional, en el sitio web www.cajica.gov.co.

Mapa Institucional de Riesgos vigencia 2025

- Mapa Institucional de Riesgos V5, vigencia 2025 – Monitoreo segundo cuatrimestre
- Mapa Institucional de Riesgos V4-vigencia 2025
- Mapa Institucional de Riesgos V3-vigencia 2025-Monitoreo primer cuatrimestre
- Mapa Institucional de Riesgos V2- vigencia 2025
- Mapa Institucional de Riesgos V1- vigencia 2025

Fuente: Sitio Web Alcaldía Municipal de Cajicá

En el marco de la cultura del autocontrol, los líderes de los procesos realizaron monitoreo y evaluación permanente al Mapa de Riesgos Institucional como se observa en el sitio web. Monitoreos realizados en la siguiente fechas, los cuales se pueden evidenciar en el siguiente enlace: <https://cajica.gov.co/mapa-de-procesos-2/#>

- Mapa Institucional de Riesgos V5-vigencia 2025 Monitoreo segundo cuatrimestre 05/09/2025
- Mapa Institucional de Riesgos V4-vigencia 2025 06/06/2025
- Mapa Institucional de Riesgos V3-vigencia 2025-Monitoreo primer cuatrimestre 30/04/2025
- Mapa Institucional de Riesgos V2- vigencia 2025 26/03/2025
- Mapa Institucional de Riesgos V1- vigencia 2025 28/02/2025

Matriz Mapa de Riesgos Institucional

FECHA DE ACTUALIZACIÓN		ESTADO		CÓDIGO DEL PROCESO										
05/09/2025		FORMATO		022										
MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL														
Riesgo	Proceso	Objetivo del proceso	Descripción del riesgo	Tipo de Riesgo	Eje de Acción	Impacto del Riesgo	Estrategia	Medidas de Control	NIVEL DE EXPOSICIÓN DE CONTROL		Estrategia de Mitigación	Estrategia de Respuesta	Estrategia de Seguimiento	Estrategia de Mejora Continua
									Alto	Bajo				
1	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
2	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
3	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
4	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
5	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
6	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
7	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
8	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
9	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
10	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
11	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
12	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
13	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
14	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
15	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
16	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
17	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
18	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
19	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
20	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
21	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
22	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
23	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
24	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
25	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
26	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
27	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
28	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
29	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
30	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
31	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
32	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
33	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
34	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
35	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
36	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
37	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
38	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
39	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
40	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
41	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
42	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
43	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
44	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
45	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
46	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
47	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
48	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
49	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
50	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
51	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
52	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
53	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
54	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
55	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
56	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
57	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
58	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
59	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
60	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
61	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
62	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
63	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
64	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
65	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
66	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
67	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
68	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
69	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo
70	ESTRUC. INSTITUCIONAL	Operativo	Alto	Bajo

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional

Fecha de Actualización: 05/09/2025 Monitoreo Segundo Cuatrimestre
 Enlace: Mapa de Procesos – Cajicá Alcaldía Municipal (cajica.gov.co)

2. Identificación del Riesgo

La Matriz de Riesgos Institucional de la Alcaldía Municipal de Cajicá está compuesta por 79 riesgos, clasificados en:

- Riesgos Operativos: 41
- Riesgos de Corrupción: 21
- Riesgos Estratégicos: 7
- Riesgos de Seguridad de la Información: 6
- Riesgos Fiscales: 4

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

Tipo de Riesgos



TOTAL: 79 RIESGOS

Tabla 1. Distribución de riesgos por proceso

DEPENDENCIAS	TIPO DE RIESGOS					TOTAL
	CORRUPCIÓN	OPERATIVO	ESTRATÉGICO	FISCAL	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	
GESTIÓN DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	2	1				3
GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES		2		1		3
GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PQRS	1	2				3
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	1		1		1	3
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	1	1				2
GESTIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	1	2				3
GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	1	1		1		3
GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	2	1				3
GESTIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL	1	1				2
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA		2				2
GESTIÓN DE EDUCACIÓN	1	1	1			3
GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA	1	2		1		4
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS		3				3
GESTIÓN DE SALUD	1	3	1			5
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	1	2				3
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	1	3	1		1	6
GESTIÓN DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	1	3	1			5
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	1	1				2
GESTIÓN EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1	4	1	1	3	10
GESTIÓN ESTRATÉGICA	1	1	1		1	4
GESTIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	3				4
GESTIÓN JURÍDICA	1	2				3
TOTAL	21	41	7	4	6	79

Elaboración Propia Fuente: Mapa de Riesgos Institucional

Gráfica 1. Distribución de riesgos por proceso

Nivel de Riesgo	Riesgos Operativos		Riesgos de Corrupción		Riesgos Estratégicos		Riesgos de Seguridad de la Información		Riesgo Fiscal	
	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
Zona Externa	6	15%	15	72%	2	29%	4	66%	2	50%
Zona Alta	21	51%	3	14%	3	42%	1	17%	0	0%
Zona Moderada	7	17%	3	14%	2	29%	1	17%	0	0%
Zona Baja	7	17%	0	0%	0	0%	0	0%	2	50%
Total	41	100%	21	100%	7	100%	6	100%	4	100%

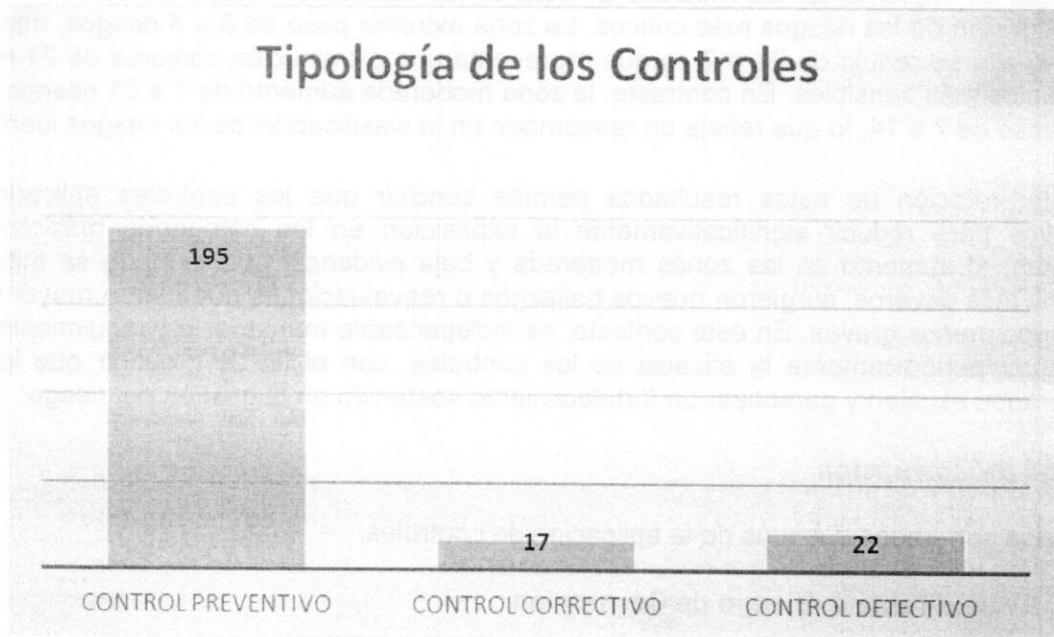
Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

La Tabla 2 presenta el consolidado de la ubicación de los riesgos inherentes, clasificados en cinco categorías: Operativos, de Corrupción, Estratégicos, de Seguridad de la Información y Fiscales. Los resultados muestran la siguiente distribución: Distribución de Riesgos, Riesgos Operativos: 51% en zona de riesgo alta. Riesgos de Corrupción: 72% en zona extrema, estos riesgos son considerados inaceptables y con lineamientos definidos para su tratamiento. Riesgos Estratégicos: 42% en zona alta. Riesgos de Seguridad de la Información: 66% en zona extrema. Riesgos Fiscales: 50% en zona extrema y un 50% en la zona baja. Estos resultados resaltan la importancia de implementar medidas efectivas para mitigar y gestionar estos riesgos, garantizando la integridad y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

4. Tipología de Controles

Los tipos de controles del Mapa de Riesgos Institucional, son Preventivos, Correctivos y Defectivos.

Gráfica 3. Tipología de los controles por proceso



Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

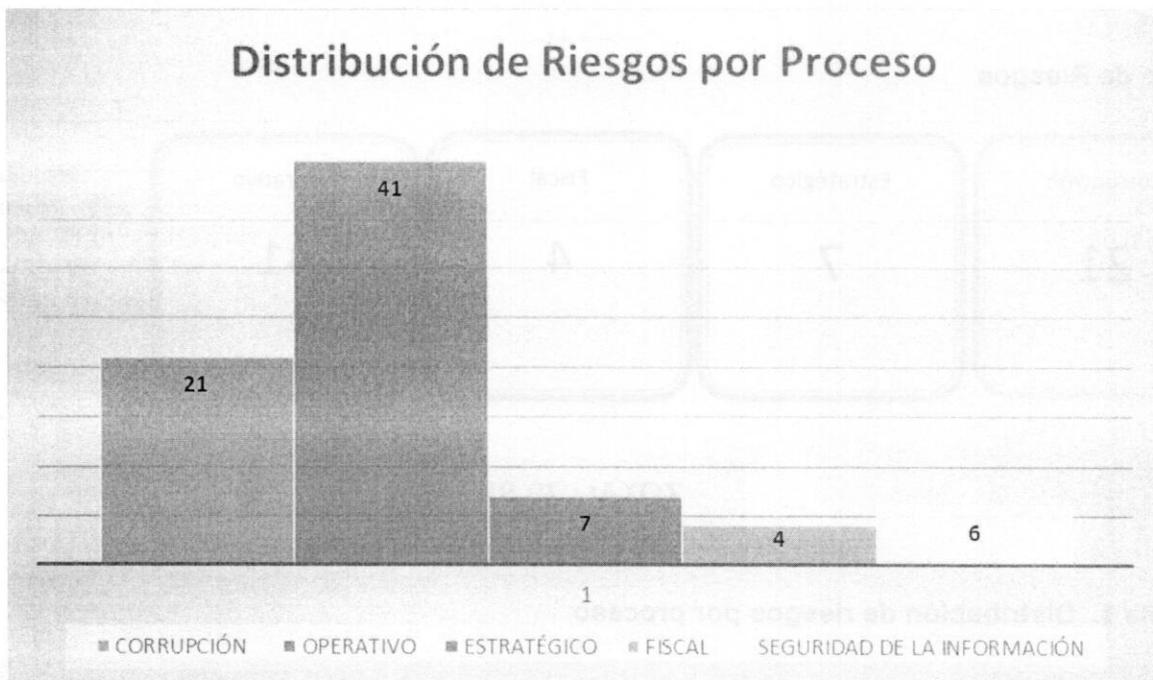
De acuerdo con el seguimiento realizado a la Matriz de Riesgos Institucional, se evidenciaron para los **79** riesgos, **234** controles establecidos, de los cuales **195** son Preventivos que equivalen al 83%, **17** controles son de tipo Correctivo, que equivalen al 10% y **22** controles de tipo Detectivo, equivalente al 7%.

RIESGO RESIDUAL

Durante el proceso de revisión, se observó que las valoraciones de los controles implementados redujeron la probabilidad de ocurrencia de riesgos, ubicando el riesgo residual en diferentes zonas, como baja, moderada, alta y extrema, demostrando la efectividad de los controles en la mitigación de riesgos; así:



Distribución de Riesgos por Proceso



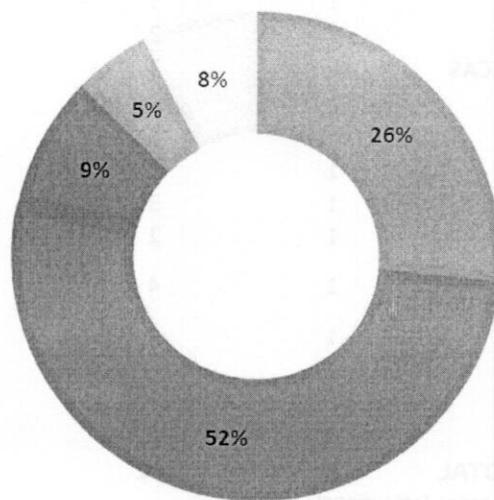
Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

Durante el segundo cuatrimestre del año 2025 se identificaron un total de 79 riesgos institucionales correspondientes, distribuidos en: 26% de riesgos de corrupción, 52% de riesgos operativos, 9% de riesgos estratégicos, 8% de riesgos de seguridad de la información y 5% de riesgos fiscales.

Gráfica 2. Porcentaje Riesgos Institucionales

PORCENTAJE RIESGOS INSTITUCIONALES

■ CORRUPCIÓN ■ OPERATIVO ■ ESTRATÉGICO ■ FISCAL ■ SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

3. Valoración de los Riesgos

Tabla 2. Valoración de los Riesgos

Riesgo Inherente

Riesgo Operativo

Cambios generados después de la aplicación de controles.

Tabla 3. Riesgo Operativo

NIVEL DE RIESGO	RIESGOS OPERATIVO		
	ZONA DE RIESGO INHERENTE	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	
		CAMBIO DE ZONA DESPUES DE CONTROL	TOTAL
Zona Externa	6	-2	4
Zona Alta	21	-19	2
Zona Moderada	7	14	21
Zona Baja	7	7	14
Total	41		41

Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

El análisis del riesgo operativo evidenció un cambio positivo tras la aplicación de controles. Inicialmente, la distribución de los riesgos mostraba una concentración preocupante en las zonas extrema y alta: 6 riesgos en la zona extrema, 21 en la zona alta, 7 en la zona moderada y 7 en la zona baja, para un total de 41 riesgos identificados. Esta situación reflejaba un nivel elevado de exposición frente a eventos con alto impacto y probabilidad.

Después de implementar las medidas de control, los resultados fueron favorables en términos de mitigación de los riesgos más críticos. La zona extrema pasó de 6 a 4 riesgos, mientras que la zona alta se redujo de 21 a 2, lo que representa una disminución conjunta de 21 riesgos en los niveles más sensibles. En contraste, la zona moderada aumentó de 7 a 21 riesgos y la zona baja pasó de 7 a 14, lo que refleja un reacomodo en la clasificación de los riesgos identificados.

La interpretación de estos resultados permite concluir que los controles aplicados fueron efectivos para reducir significativamente la exposición en las categorías más críticas. No obstante, el aumento en las zonas moderada y baja evidencia que, aunque se mitigaron los riesgos más severos, surgieron nuevos hallazgos o reevaluaciones que dieron mayor visibilidad a riesgos menos graves. En este contexto, es indispensable mantener un seguimiento continuo y evaluar periódicamente la eficacia de los controles, con el fin de prevenir que los riesgos moderados escalen y garantizar un fortalecimiento sostenido en la gestión del riesgo.

Riesgo de Corrupción

Cambios generados después de la aplicación de controles.

Tabla 4. Riesgo de Corrupción

NIVEL DE RIESGO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN		
	ZONA DE RIESGO INHERENTE	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	
		CAMBIO DE ZONA DESPUES DE CONTROL	TOTAL
Zona Externa	15	-2	13
Zona Alta	3	2	5
Zona Moderada	3	-1	2
Zona Baja	0	1	1
Total	21		21

Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

El análisis sobre la evolución de los riesgos de corrupción, tras la implementación de controles, evidencia cambios en las diferentes zonas de riesgo. En la zona extrema se identificaron inicialmente 15 riesgos, reflejando un nivel elevado de exposición. Con la aplicación de medidas de control, esta cifra se redujo a 13, lo que muestra un leve avance. Sin embargo, el número sigue siendo alto, lo que indica que, aunque los controles han tenido un efecto positivo, aún se requiere un esfuerzo sostenido para lograr una disminución más significativa en esta categoría crítica.

En la zona alta, la situación muestra un comportamiento contrario. Allí se habían identificado 3 riesgos, pero tras el proceso de control se incrementaron a 5. Este aumento sugiere que los mecanismos aplicados resultaron insuficientes e incluso pudieron haber facilitado la aparición o deterioro de riesgos. Esto hace evidente la necesidad de fortalecer las medidas en esta zona, con el fin de prevenir que la exposición continúe creciendo.

Respecto a la zona moderada, se encontraban inicialmente 3 riesgos. Tras la implementación de los controles, uno de ellos migró a la zona baja, lo cual es un resultado positivo que refleja avances en la mitigación. No obstante, la permanencia de un riesgo en esta categoría indica que deben mantenerse acciones preventivas para asegurar que no se reviertan los logros alcanzados y se consolide una gestión más robusta.

Finalmente, en la zona baja no se registraban riesgos al inicio del análisis. Con la nueva medición, se adicionó un riesgo en esta categoría, lo que puede interpretarse de manera favorable. Este cambio muestra que algunos riesgos han sido revaluados o mitigados al punto de considerarse de menor impacto, reflejando un aspecto positivo en el fortalecimiento del control y la gestión institucional.

Riesgos Estratégicos

Tabla 5. Riesgo Estratégicos

NIVEL DE RIESGO	RIESGOS ESTRATÉGICOS		
	ZONA DE RIESGO INHERENTE	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	
		CAMBIO DE ZONA DESPUES DE CONTROL	TOTAL
Zona Extrema	2	-1	1
Zona Alta	3	-2	1
Zona Moderada	2	0	2
Zona Baja	0	3	3
Total	7		7

Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

El análisis de los 7 riesgos estratégicos evidencia una evolución favorable en la gestión institucional después de aplicar controles. En la fase de riesgo inherente, la distribución era preocupante: un riesgo en la zona extrema y tres en la zona alta, lo que reflejaba una exposición significativa que podía comprometer el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Administración Municipal.

Posteriormente, con la implementación de medidas de control, la situación mostró mejoras importantes en el riesgo residual. Los riesgos en la zona extrema pasaron de 2 a 1, mientras que en la zona alta se redujeron de 3 a 1. A la par, la zona baja registró un aumento de 0 a 3 riesgos, lo que evidencia un traslado de amenazas desde los niveles más críticos hacia categorías de menor impacto. Además, se identificaron 2 riesgos en la zona moderada, lo que refleja un escenario más equilibrado.

Estos resultados permiten concluir que las acciones implementadas han sido efectivas para disminuir los riesgos estratégicos más severos, generando un entorno de mayor control y

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

estabilidad. Sin embargo, la permanencia de riesgos en las zonas extrema y moderada indica que la gestión no debe detenerse, ya que aún existen factores que podrían generar impacto. Es indispensable mantener un seguimiento continuo, fortalecer los controles aplicados y ajustar las estrategias, con el fin de consolidar una gestión preventiva y sostenible a largo plazo.

Riesgo Fiscal

Cambios generados después de la aplicación de controles.

Tabla 6. Riesgo Fiscal

NIVEL DE RIESGO	RIESGOS FISCALES		
	ZONA DE RIESGO INHERENTE	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	
		CAMBIO DE ZONA DESPUES DE CONTROL	TOTAL
Zona Extrema	2	-2	0
Zona Alta	0	0	0
Zona Moderada	0	0	0
Zona Baja	2	2	4
Total	4		4

Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

El análisis de los cuatro riesgos fiscales identificados en la zona inherente evidencia un escenario de alerta, al encontrarse dos de ellos en la zona extrema, lo cual indicaba áreas críticas que demandaban atención inmediata, y dos en la zona baja. No obstante, tras la implementación de los controles, todos los riesgos se han ubicado en la zona baja, lo que confirma la efectividad de las medidas de mitigación aplicadas y sugiere que las acciones emprendidas han sido acertadas.

Aun así, resulta indispensable mantener estos riesgos bajo un monitoreo constante, ya que cualquier variación en las condiciones podría modificar su ubicación y naturaleza. En este sentido, es fundamental garantizar una revisión continua de los riesgos y de las medidas implementadas, con el fin de evaluar la efectividad de los controles, reforzarlos cuando sea necesario y asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados.

Riesgos de Seguridad de la Información

Tabla 7. Riesgo de Seguridad de la Información

NIVEL DE RIESGO	RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		
	ZONA DE RIESGO INHERENTE	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	
		CAMBIO DE ZONA DESPUES DE CONTROL	TOTAL
Zona Extrema	4	-3	1
Zona Alta	1	-1	0
Zona Moderada	1	3	4
Zona Baja	0	1	1
Total	6		6

Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

El análisis de los seis (6) riesgos de seguridad de la información muestra un panorama positivo tras la aplicación de controles y medidas de mitigación. En un inicio, la situación resultaba preocupante al encontrarse cuatro (4) riesgos en la zona extrema, lo que reflejaba un nivel de exposición alto y demandaba atención urgente. Además, la existencia de un riesgo en la zona

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

alta y otro en la zona moderada evidenciaba la necesidad de fortalecer las acciones orientadas a proteger la seguridad de la información.

Posteriormente, los resultados obtenidos reflejan un cambio significativo. La disminución de los riesgos en la zona extrema a solo uno, junto con la reubicación de cuatro riesgos en la zona moderada y uno en la zona baja, confirma la efectividad de las medidas implementadas. Esta evolución constituye un avance relevante en la gestión de la seguridad de la información, evidenciando que los esfuerzos realizados han contribuido a reducir de manera considerable la exposición a amenazas críticas.

En el portal institucional www.cajica.gov.co se encuentra publicado el *Manual de Políticas de Seguridad de la Información* junto con el *Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI*, disponibles en el siguiente enlace: <https://cajica.gov.co/publicaciones-docdown/>.

La finalidad de estos lineamientos es garantizar la protección de la información mediante la reducción del impacto que puedan generar los riesgos identificados de forma sistemática. Con ello, se busca mantener un nivel de exposición controlado que asegure la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, en correspondencia con las necesidades de los distintos grupos de interés vinculados con la alcaldía.

BUSQUEDA

Titulo

El sitio mas reciente de busqueda

Registros: 1 - 5 de 5

MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION- MSPI 2025

PDF 

MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION- MSPI 2025
 Fecha de vigencia: 2025-01-29 Fecha de Publicación: 2025-01-29 16:51:48
 Tipo de archivo: Plan Extensión: pdf Peso: 1706 Kb
 Publicado por: Nubia Dependencia: SECRETARIA TIC Y CTEI

Fuente: Pagina web [Publicaciones – Docdown – Cajicá Alcaldía Municipal \(cajica.gov.co\)](http://Publicaciones – Docdown – Cajicá Alcaldía Municipal (cajica.gov.co))

Durante el seguimiento realizado al segundo cuatrimestre, se resalta como un aspecto positivo que no se evidenció la materialización de riesgos en los procesos evaluados, lo cual refleja no solo la adecuada implementación de los controles establecidos, sino también el compromiso institucional en la gestión preventiva y en el fortalecimiento del sistema de control interno. Desde la perspectiva de auditoría, este resultado constituye un indicador de madurez en la administración del riesgo, al demostrar que las medidas adoptadas han sido efectivas para mitigar posibles impactos y preservar la continuidad de la gestión. No obstante, se recomienda mantener el monitoreo constante y la revisión periódica de los controles, con el fin de anticiparse a eventuales cambios en el entorno que puedan modificar la naturaleza o el nivel de exposición de los riesgos.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda mantener el monitoreo continuo de los controles internos, con el fin de identificar oportunamente posibles brechas y aplicar acciones correctivas de manera inmediata. Estas revisiones periódicas de riesgos y controles permitirán fortalecer la estrategia de mitigación y garantizar la sostenibilidad de su eficacia en el tiempo.
2. Es necesario incentivar en los líderes de proceso una cultura de autocontrol, apoyados en la matriz de riesgos como herramienta estratégica para la gestión institucional. Del mismo modo, se recomienda fortalecer las capacitaciones dirigidas a los servidores

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

públicos, enfocadas gestión de riesgos y medidas preventivas, fomentando la comunicación efectiva y el trabajo colaborativo para anticipar y dar respuesta oportuna a posibles incidentes.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

Las actividades adelantadas por la Secretaría de Planeación – Dirección Estratégica facilitaron que las dependencias revisaran, identificaran y actualizaran sus riesgos, en articulación con los seguimientos y recomendaciones previamente emitidas por la Oficina de Control Interno. Conforme al alcance de este informe, no se evidenció la materialización de riesgos, lo cual refleja una gestión preventiva y el compromiso institucional en el fortalecimiento del sistema de control interno.

Se destaca que durante el periodo evaluado no se evidenció la materialización de riesgos, lo que refleja un avance en la gestión preventiva; no obstante, se recomienda implementar actividades orientadas a mitigar las posibles causas de riesgo mediante un Plan de Acción y aplicar las estrategias establecidas en la *Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Versión 6*, las cuales contemplan: aceptar el riesgo cuando, tras el análisis, se determine asumirlo con pleno conocimiento de sus efectos; evitarlo si su nivel es demasiado alto y conviene no desarrollar la actividad que lo origina; reducirlo cuando el nivel sea significativo y pueda tratarse mediante transferencia o mitigación; y mitigarlo implementando acciones específicas que disminuyan su impacto, asegurando así un control efectivo y sostenible en la gestión institucional.

Aunque algunos controles han mostrado efectividad en reducir grado de ocurrencia o materialización del riesgo, especialmente en la zona moderada, hay áreas que requieren una revisión y fortalecimiento urgente, especialmente en la zona alta del riesgo, lo que significa que, aunque ha habido algunas mejoras en la gestión de riesgos de corrupción, persisten desafíos significativos que necesitan atención continua y estrategias más robustas.

Es preciso indicar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. Así mismo, es responsabilidad de las dependencias y las áreas que la componen, la información suministrada por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra, actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los diez (10) días del mes septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Firma Auditores:


Omar Giovanni Sánchez Nova
Jefe Oficina de Control Interno
Auditor Líder


María Liliana Martínez Bayona
Profesional Universitaria
Equipo Auditor

Proyectó: María Liliana Martínez Bayona - Profesional Universitaria
Revisó y Aprobó: Omar Giovanni Sánchez Nova - Jefe Oficina de Control Interno